



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rad. 680013110004-2020-00240-00 LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, con atento informe que la Sala de Casación Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia, tiene programado el "Conversatorio Nacional de la Jurisdicción Civil -Paradigmas Tecnológicos en la Función Judicial: Cierre Primera Etapa y Ejecución de Sentencias" a celebrarse en esta ciudad durante los días 18 y 19 de agosto del presente año. Pasa para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 11 de agosto de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que, para el próximo 19 de agosto de 2022, a las 8: 30 a.m, se tiene programada audiencia dentro del presente asunto, el despacho dispone:

Fijar como nueva fecha el próximo **VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**

Se les recuerda a las partes que, para la realización de la audiencia, deberán descargar la aplicación Microsoft Teams, así mismo, deberán estar conectados 15 minutos antes, ingresando al link que les será remitido a los correos electrónicos el día anterior a la diligencia.

NOTIFIQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **91** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **12 de AGOSTO de 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria Juzgado 4º. De Familia